

35.08(44)

Los problemas de estatuto. Gestión y retribución en la función pública de Francia. *François Gazier*.

(Traducción: A. de Juan)

DA. 123 — mayo-junio 1968 — E.

Sumario: I. Los problemas de estatuto.—II. Los problemas de gestión.—III. Los problemas de remuneración.

37.012

La demanda social, un modelo matemático de educación. *J. M. Paredes Grosso*.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — E.

Sumario: 1. Introducción.—2. La oferta de educación. 3. La demanda de educación.—4. Construcción de un modelo macronómico del funcionamiento social de la educación.—5. Las relaciones de las variables independientes de la primera ecuación con la población no escolarizada.—6. Conclusiones que se derivan del análisis macronómico de la educación y que constituyen principios para la formulación política.—7. Utilización del modelo analítico como modelo de decisión.—8. Aplicación del modelo en la Enseñanza primaria en España.—9. Otras posibilidades de utilización y aplicación del modelo.—10. Apéndice estadístico para la aplicación del modelo.

336.121.2(46)

El presupuesto español: mecánica de su elaboración. *José María Guitián de Lucas*.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — E.

Sumario: I. Introducción.—II. Elaboración del Presupuesto de gasto.—III. Directrices generales y normas específicas.—IV. Los detentadores del poder financiero.—V. La intervención de las Cortes.

35.047(469)

La reforma administrativa en Portugal. *Luis Blanco de Tella*.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — N.



35.084.9(46)

El derecho al cargo. *Juan Ortiz de Mendivil*.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — N.

378.123(43):32

Crónica: La carrera de Ciencias Políticas en la Universidad del Ruhr. *Prof. Dr. Roman Schnur*.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.

340.14(46)«1968»

Crónica legislativa sistematizada.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.

351.778.53(46)

Informes y dictámenes: Venta de viviendas de protección estatal.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.



351.95(46)(094.9)

Jurisprudencia contencioso-administrativa.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.

Bibliografía. Síntesis bibliográfica: Administrative Law.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.

014.3

Reseña de libros.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.

05

Resumen de revistas.

DA. 123 — mayo-junio 1968 — D.



--	--

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

<i>Nombre y apellidos</i>		
<i>Domicilio (calle o plaza)</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Población</i>
<i>Profesión</i>	<i>Destino o cargo que ocupa en la Administración</i>	

<i>¿Autoriza la publicación de su nombre?</i>	<i>SI</i>	<i>¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?</i>	<i>SI</i>	<i>¿Podría acudir a una entrevista?</i>	<i>SI</i>
	<i>NO</i>		<i>NO</i>		<i>NO</i>

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CORTESE POR ESTA LINEA

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR	REFERENCIA
---	-------------------

N.º 123 ²⁰⁰³

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Alcalá Galiano, 10. Madrid.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE